Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

El Corazón de Tlaxcala

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: **3S.2/2026/DOP/CA/08-001**
Amaxac de Guerrero Tlax, **13 agosto/2026**
Asunto: **CONSTANCIA DE ANTIGUEDAD**
Coordenadas:
Vigencia al: **13 febrero/2027**

MATILDE

PRESENTE:

En atención a su solicitud de **CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD** respecto a la quinta fracción del inmueble denominado con clave catastral ubicado en Calle Guerrero sección segunda del Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Dirección de Obras considera procedente autorizar lo siguiente:

HACE CONSTAR LA ANTIGÜEDAD DE:
(3 AÑOS)

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147,148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Actualización de constancia de antigüedad, la cual sustituye para todos los efectos legales a la constancia anterior **3S.2/2026/DOP/CA/02-001**, de fecha trece de febrero del año dos mil veintiséis, firmada y sellada por el Ing. Rolando Pérez Oropeza, director de obras públicas del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax;

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Publicas

Recibí, Original
18/08/2026

C.c.p.- archivo /MRLM/RPO/****